

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:03 doce horas con tres minutos, del día 21-veintiuno de enero de 2026-dos mil veintiséis, conforme a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, así como lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en la sala de sesiones de este organismo, ubicada en la avenida Constitución, número 1465-1, poniente, Colonia Centro, con el objeto de celebrar la tercera sesión ordinaria del año 2026 de este organismo autónomo.

Para iniciar, la Consejera Presidenta, Brenda Lizeth González Lara, dio el saludo acostumbrado a los presentes y procedió a la instalación de la sesión, enseguida el Secretario Técnico, Héctor Ríos Salinas, en su calidad de Secretario de Actas, verificó la asistencia de los integrantes del Pleno del órgano colegiado, quienes fueron convocados oportunamente en términos de los artículos 53 y 55, fracción IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, y los diversos 1, 10, 18, 25 y 65, fracción II, del Reglamento Interior de este instituto.

Una vez realizado lo anterior, se pasó lista de asistencia y registro de la misma, contándose con la participación en la sesión de las y los integrantes del Pleno siguientes:

Brenda Lizeth González Lara, Consejera Presidenta.
Félix Fernando Ramírez Bustillos, Consejero vocal.
María Teresa Treviño Fernández, Encargada de despacho.

Por consiguiente, al estar reunidos de manera presencial los integrantes del Pleno, se declaró la existencia del quórum legal y la instalación del Pleno, atento a lo dispuesto en los artículos 43 y 44, tercer párrafo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Enseguida, se sometió a la consideración del Pleno el orden del día a tratar, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Pase de lista, registro de asistencia y verificación del quórum legal;

II.- Declaración de quórum legal;

III.- Declaración de instalación de la sesión;

IV.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;

V.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la segunda sesión ordinaria del Pleno celebrada en fecha 14 de enero de 2026;

VI.- Asuntos específicos a tratar:

Apartado único.- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de resolución y de acuerdo, que presentan los integrantes del Pleno:

1 al 16.- Presentación de los proyectos de resolución y de acuerdo los cuales fueron previamente circulados.

17.- Informe de actividades correspondiente al mes de diciembre del año 2025, del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

18.- Informe del Programa Anual de Desarrollo Archivístico del ejercicio 2025 del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

19.- Programa Anual de Desarrollo Archivístico para el ejercicio 2026 del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

20.- Acuerdo mediante el cual se aprueba la distribución del presupuesto de egresos del Instituto Estatal De Transparencia, Acceso a la información y Protección de Datos Personales, para el ejercicio fiscal 2026.

21.- Acuerdo mediante el cual se aprueba el manual de remuneraciones de los servidores públicos del Instituto Estatal De Transparencia, Acceso a la información y Protección de Datos Personales, para el ejercicio fiscal 2026.

22.- Informe anual de actividades del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del año 2025.

VII.- Asuntos Generales:

VIII.- Fecha y hora para la próxima sesión; y

IX.- Clausura de la sesión.

Posteriormente, se procedió a someter al Pleno el proyecto del orden del día, sin manifestaciones de los integrantes del Pleno, aprobándose por unanimidad de votos.

Tratados los puntos uno, dos, tres y cuatro del orden del día, se procedió a desarrollar el quinto, concerniente a la aprobación del acta de la segunda sesión ordinaria del Pleno celebrada en fecha 14 de enero de 2026.

Por lo que en uso de la palabra la Consejera Presidenta, Brenda Lizeth González Lara, puso a la consideración del Pleno, la aprobación del contenido del acta, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de los integrantes del Pleno, aprobándose por unanimidad de votos.

Para dar atención al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, la Consejera ponente, Brenda Lizeth González Lara, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución y de acuerdo dentro de los siguientes expedientes:

Expedientes RR/1674/2025, RR/1679/2025 y RR/1724/2025, relativos a los recursos de revisión promovidos en contra del Municipio de García, Nuevo León, de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología del Municipio de Ciénelga de Flores, Nuevo León y del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, respectivamente, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR las respuestas brindadas a los particulares por los sujetos obligados.

Expediente RR/1734/2025, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración e Inteligencia Artificial del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO parcialmente al haber modificado el acto recurrido.

Expediente RR/0628/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de General Bravo, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, ORDENAR al sujeto obligado emita una respuesta a la solicitud de acceso a la información del particular; asimismo, se planteó imponer al sujeto obligado, la multa mínima prevista en la fracción I, del artículo 198 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Expedientes DOT/137/2025 y DOT/141/2025, relativos a las denuncias de obligaciones de transparencia promovidos en contra del Municipio de Doctor Coss, Nuevo León y del Municipio de Mier y Noriega, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLOS al haber quedado sin materia.

Expediente DOT/140/2025, relativo a la denuncia de obligaciones de transparencia promovido en contra del Municipio de Los Herreras, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, declararla FUNDADA, en consecuencia, ordenar al sujeto obligado poner a disposición del público y actualizar las obligaciones de transparencia correspondientes en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Relativo al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, el Consejero ponente Félix Fernando Ramírez Bustillos, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes:

Expediente RR/1527/2025, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Coordinadora de Archivos, y el Enlace Administrativo, ambos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, CONFIRMAR y, por otra, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1742/2025, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Enlace de Transparencia de Marín, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1687/2025, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Responsable de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, CONFIRMAR la respuesta otorgada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1722/2025, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Unidad de Transparencia del FIDEICOMISO FIDEURB número BP6823, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia.

Para dar atención al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, la Encargada de despacho María Teresa Treviño Fernández, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes:

Expediente RR/1623/2025, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Procuraduría Estatal de Medio Ambiente de la Secretaría de Medio Ambiente, la Encargada de despacho puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia.

Expedientes RR/1628/2025, RR/1663/2025 y RR/1668/2025, relativos a los recursos de revisión promovidos en contra del Municipio de Juárez, Nuevo León, de la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal; y, Consejería Jurídica de la Administración Pública Municipal, ambas de García, Nuevo León y del Partido Verde Ecologista de México, la Encargada de despacho puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR las respuestas otorgadas a los particulares por los sujetos obligados.

Posteriormente, fueron sometidos a discusión los proyectos de resolución y de acuerdo presentados por los integrantes del Pleno, los cuales fueron aprobados por unanimidad, en los términos precisados en los citados proyectos.

Asimismo, relativo al Informe mensual de actividades del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, correspondiente al mes de diciembre del año 2025, la Consejera Presidenta Brenda Lizeth González Lara, instruyó a la Dirección de medios de información e imagen para que realizara las acciones necesarias para que dicho informe se difunda en el portal de Internet, así como en las redes sociales oficiales del Instituto.

En consecuencia, se sometió a discusión la propuesta de mérito, sin manifestaciones de los integrantes del Pleno, aprobándose por unanimidad de votos.

Enseguida, la Consejera Presidenta, Brenda Lizeth González Lara, sometió a la consideración del Pleno, la aprobación de los siguientes:

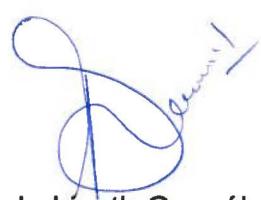
- Informe del Programa Anual de Desarrollo Archivístico del ejercicio 2025 del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

- Programa Anual de Desarrollo Archivístico para el ejercicio 2026 del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
- Acuerdo mediante el cual se aprueba la distribución del presupuesto de egresos del Instituto Estatal De Transparencia, Acceso a la información y Protección de Datos Personales, para el ejercicio fiscal 2026.
- Acuerdo mediante el cual se aprueba el manual de remuneraciones de los servidores públicos del Instituto Estatal De Transparencia, Acceso a la información y Protección de Datos Personales, para el ejercicio fiscal 2026.
- Informe anual de actividades del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del año 2025.

A su vez, se sometieron a discusión las propuestas de mérito, sin manifestaciones de los integrantes del Pleno, aprobándose de manera conjunta por unanimidad de votos.

Una vez agotado el apartado de asuntos específicos a tratar, y al no haberse enlistado asuntos generales, la Consejera Presidenta, en atención al octavo punto del orden del día, referente a señalar la fecha y hora para la llevar a cabo la próxima sesión ordinaria, precisó que la siguiente sesión ordinaria se llevará a cabo en términos de lo dispuesto en los artículos 14, 16, 17, 18 y 31 del Reglamento Interior del Organismo.

Por último, a fin de dar trámite al noveno punto del orden del día, se dio por concluida la tercera sesión ordinaria del año 2026 del Pleno del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a las 12:27 doce horas con veintisiete minutos, del día 21-veintiuno de enero de 2026-dos mil veintiséis, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.



Brenda Lizeth González Lara
Consejera Presidenta



Félix Fernando Ramírez Bustillos
Consejero vocal



María Teresa Treviño Fernández
Encargada de despacho



info.nl
INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Instituto Estatal de Transparencia,
Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales
Acta de la Tercera
Sesión Ordinaria del año 2026
21 de enero de 2026**

Héctor Ríos Salinas
Secretario Técnico en su calidad de
Secretario de Actas

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AÑO 2026 DEL INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, CELEBRADA EL DÍA 21-VEINTIUNO DE ENERO DE 2026-DOS MIL VEINTISÉIS, QUE VA EN 06-SEIS HOJAS. -----